

Diseño ecológico para más productos en Europa

Esta propuesta amplía el ámbito de aplicación de la normativa actual a las ventanas, los materiales de aislamiento, los grifos y otros objetos que afectan al consumo energético. Los Estados miembros tendrán un año para adaptar sus normas nacionales a la nueva legislación.

La directiva no establece requisitos directos para productos específicos, sino que define las condiciones y criterios que afectan al medio ambiente, y permite que mejoren su funcionamiento de una forma rápida y eficiente.

Además, el texto establece que la Comisión revisará, como muy tarde en 2012, la eficacia de esta directiva, incluyendo las medidas de ejecución y el umbral para su aplicación, los mecanismos de vigilancia del mercado y su posible autorregulación.

"Necesitamos una innovación más ecológica para luchar contra el cambio climático y al mismo tiempo remontar la ralentización de la actividad económica actual" Günter Verheugen y Andris Piebalgs, comisarios europeos.

Productos como secadores de pelo, ordenadores y neveras ya han superado las exigencias en materia de eco concepción de la directiva europea. Los productos que contribuyen a reducir el consumo de energía como por ejemplo ventanas, materiales de construcción y de aislamiento, detergentes y productos que utilizan agua, forman parte desde ahora en esta nueva legislación.

"En este periodo de restricción de recursos naturales, debemos optimizar el uso de los recursos reduciendo el impacto medioambiental de los productos durante su ciclo de vida completo. Más de un 80% de las consecuencias medioambientales de un producto se determinan en la fase de su concepción y de su diseño. Una mejor concepción de los productos evitaría residuos y proporcionaría a los consumidores unos productos más eficaces y fiables además de una mayor longevidad", comenta el diputado rumano autor del informe Magor Imre.

Esta ampliación de las exigencias de eco concepción de los productos consumidores de energía a ventanas o grifos, constituye un primer paso hacia un acercamiento más ambicioso de la política de comercialización de un producto sostenible a nivel comunitario que abarcará a todos los productos de consumo para afrontar la lucha contra el cambio climático.

Esta decisión abrirá nuevas expectativas y oportunidades comerciales, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas del sector del ahorro y eficacia energética.

Más información

Foto portada Alastair Fuad-luke

(fin del artículo)